

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°81/2026

Mendoza, 30 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito solicita licencia compensatoria los días 31 de julio de 2026 y 10 de diciembre de 2026; y licencia por razones particulares los días 30 de julio de 2026, 9 de octubre de 2026, 9 y 11 de diciembre de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro solicita licencia por razones particulares el día 7 de julio de 2026 y licencia compensatoria el día 8 de julio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari solicita licencia por razones particulares el día 6 de julio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich solicita licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026 y licencia compensatoria el día 6 de julio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Bottini, solicita licencia compensatoria el día 2 y 3 de julio de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes

para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito licencia compensatoria los días 31 de julio de 2026 y 10 de diciembre de 2026; y licencia por razones particulares los días 30 de julio de 2026, 9 de octubre de 2026, 9 y 11 de diciembre de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por el Dr. Fernando Giunta, los días 30 y 31 de julio de 2026, el día 9 de octubre de 2026 y los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro licencia por razones particulares el día 7 de julio de 2026 y licencia compensatoria el día 8 de julio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Gabriela Chaves los días 7 y 8 de julio de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari licencia por razones particulares el día 6 de julio de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Ezequiel Morando el día 6 de julio de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026 y licencia compensatoria el día 6 de julio de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas por la Dra. Silvina Scokin los días 3 y 6 de julio de 2026.

IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Nicolás Muñoz el día 3 de julio de 2026.

XI.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Bottini, licencia compensatoria el día 2 y 3 de julio de 2026.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Emiliano Ortega los días 2 y 3 de julio de 2026.

XIII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.